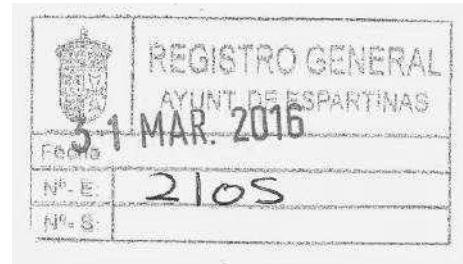


PODEMOS ESPARTINAS, a 30 Marzo de 2016.

Nos dirigimos al señor Concejal de CIUDADANOS, **Iván Gómez**:



En referencia a sus continuos ataques en RR.SS. hacia la formación a la que pertenezco (PODEMOS), y dado que usted es un cargo público que representa a muchísimos vecinos, incluso a aquellos que no le han votado, hemos decidido dirigirnos a usted para pedirle explicaciones ya que entendemos que para difamar a nuestra formación política, la cual ha contado con el apoyo de 5.189.333 votos en las últimas elecciones, tendrá pruebas bien argumentadas de lo que nos acusa.

Señor Gómez, le pido explicaciones públicas sobre los siguientes temas que usted ha tratado en sus perfiles en RR.SS.:

"NO A LA EXTREMA IZQUIERDA (PODEMOS) PORQUE NO CONDENA EL TERRORISMO"



En primer lugar quiero recordarle que ya desde el 26/06/2014, en el Diario de Navarra cuando éramos una formación empezando a caminar, **nos manifestamos en contra de todo tipo de terrorismo**, tanto de estado, político o religioso. Además hemos matizado en varias ocasiones que no solo condenamos el terrorismo sino que también condenamos todo tipo de violencia, ya sea de género o relacionada con las guerras que en la actualidad, por desgracia, existen en multitud de puntos de nuestro planeta. También nos hemos manifestado contra el Tratado de la Unión Europea-Turquía por considerar que vulnera los Derechos Humanos de los refugiados

que huyen precisamente del terrorismo y de la guerra en su país. Terrorismo y guerra que los países del llamado "primer mundo" alentan por otro lado gracias a la venta de armas, etc. Mientras nuestra formación política ha condenado todo lo expuesto, la suya ha mantenido un monumental **silencio**.



Su formación política no puede decir que haya hecho lo mismo en relación a la condena de la violencia. Un ejemplo de ello es la votación que se realizó en el Parlament de Catalunya el pasado 10 de octubre de 2013. Su formación junto al Partido Popular, abandonó el hemiciclo a la hora de llevarse a cabo una votación en la que iba a condenarse el régimen del fascista Francisco Franco.

Señor Gómez, usted nos habla de "integridad de España". Yo le pregunto: ¿tiene alguna prueba de que en PODEMOS no defendamos la unión de España? Creo que usted se confunde. Nosotros defendemos la multiculturalidad de nuestro país. Somos una nación compuesta por diferentes pueblos, como el andaluz, el vasco, el gallego, el catalán, etc. Actualmente, y en referencia a Cataluña, se nos presenta una situación similar a la que se dio hace años en Escocia. Allí lo solucionaron dándoles a los ciudadanos la oportunidad de votar. Recuerde usted que ganó el NO. Aquí, gracias a la intolerancia y al conservadurismo de muchos de vosotros jamás lo sabremos... pero nos llamamos "demócratas", eh. Sepa usted que por mucho que lo intenten jamás acabarán con las voces independentistas en estos pueblos. Pasen los años que pasen y hagan las políticas que hagan. En PODEMOS defendemos, para que se vaya usted bien informado hoy, el derecho a una consulta, algo que no es imposible como quieren los de su bando convencernos. En el artículo 144 de la Constitución se deja claro que "las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán por motivos de interés nacional permitir una consulta". El problema está en que interpretamos la Constitución según nuestros intereses y así nos va en este país.

Señor Gómez, usted se dirige a nosotros, a los simpatizantes y votantes de PODEMOS, señalándonos de "radicales". Si radical es defender el derecho a una vivienda digna, luchar para que nadie tenga que dormir en la calle después de un desahucio, entonces sí somos radicales.

Si usted entiende por "radical" que defendamos el hecho de que toda familia castigada por la crisis capitalista tenga derecho a unos servicios básicos, como son el agua y la luz (y que no se la corten cuando no pueden hacer frente a su mantenimiento mientras que las grandes eléctricas se enriquecen y los que ocuparon un cargo político aprovechando las denominadas "puertas giratorias" para vivir el resto de sus vidas como reyes a costa del pueblo, pues mire señor Gómez, sí somos radicales.

Si usted nos llama "radicales" porque defendemos el derecho que tiene toda víctima de violencia machista de ser atendida y protegida, ayudándola para que pueda tener una alternativa para seguir viviendo con las secuelas psicológicas que le quedarán de por vida, facilitándole la posibilidad de tener una vivienda digna en la que estar a salvo de su agresor, entonces lleva usted razón, somos unos peligrosos radicales.

Si para usted ser "radical" es defender la sanidad pública y universal para que todos los seres humanos que habitan nuestro país sin excepción puedan ser atendidos médicamente, si nos oponemos al copago farmacéutico que nos condiciona a poder medicarnos, pues lleva usted razón también en ello, somos unos radicales.

Señor Gómez, es muy curioso que usted tilde de "radical" todo aquello que está recogido en nuestra norma suprema, la Constitución Española, la cual utilizan, aplican y tienen en cuenta solo cuando les viene bien. Es curioso que se refiera a nosotros como "radicales" cuando lo que intentamos es defender y proteger aquello que también viene recogido en la Declaración de los Derechos Humanos.

¿Sabe usted a qué llamamos nosotros "radicales"?

Entendemos por "radicales" a todos aquellos que desprecian la vida humana, que desprecian las diferentes culturas que pueden existir en nuestro planeta y a aquellos que después de obtener un cargo se dedican a menospreciar a los vecinos que les votaron. Un ejemplo de ello es este comentario que usted puso en su perfil personal de una conocida red social.

Usted, señor Gómez, no entiende o no comprende la importancia que tiene en este país la presunción de inocencia. En su tuit deja clara su ignorancia al respecto. Critica una obra que no ha visto y por lo tanto no puede juzgar y se basa solo en lo que los medios de manipulación han comentado y difundido. Medios de comunicación afines a este sistema en el que personas como usted llama radicales a los que no piensan igual.



Condenar una acción ficticia, como puede ser una película, una obra de teatro o un espectáculo, es el colmo de la ignorancia. Si tuviéramos en cuenta sus palabras en este tuit no quedaría un actor sin antecedentes penales dentro y fuera de nuestro país. Señor Gómez, la ficción no es delito, el teatro no es delito, el cine no es delito... basta de criminalizar el arte y la

cultura y de llamar delincuentes a los que se dedican a ello. Es muy preocupante que dos actores sean encarcelados por esto, mientras se nos escapan los patriotas con el dinero del pueblo.

Otro ejemplo de radicalismo que vemos en el señor Gómez es esta publicación que realizó hace unos meses en la red social facebook. No se puede consentir que un representante público, que representa en este municipio a todos, a quienes le votaron y a quienes no, a cristianos y a musulmanes, etc. Realice este tipo de comentarios sin ningún pudor.

Bajo esta imagen que el señor concejal Iván Gómez puso en su muro de Facebook, podemos leer: **"En España no podemos permitir esto. No al Islam. Pásalo"**. Esto, señor Gómez, no es solo radicalismo, también es racismo y xenofobia. Está incitando al odio y condenando a una religión y a quienes la practican. Estas declaraciones, en estos momentos en los que millones de personas están siendo masacradas en una guerra con precedentes de la II Guerra Mundial y donde además se está asistiendo a un éxodo de seres humanos en el que como europeos deberíamos avergonzarnos por el trato que nuestros dirigentes están dando a estas personas, no tienen cabida, señor Gómez. También en nuestra Constitución se asegura que nadie puede ser perseguido por motivos religiosos. Le pregunto: ¿ha leído la Constitución Española? Quizá toda esta ignorancia pueda solucionarse si le regalamos un ejemplar de la misma. Es intolerable que una persona, como decíamos antes, que representan a un partido político y a una serie de ciudadanos, realice estas declaraciones. Demuestra con ello su tolerancia a lo distinto, como vecino en primer lugar y como miembro de un partido que se supone democrático, en segundo lugar.



Tampoco nos pasa desapercibida su dialéctica y su falta de tacto cuando a los vecinos de Espartinas los llama "guarros" o "cerdos" en sus fotos de los cubos de basura a los que fotografía constantemente.

Su comportamiento en las RR.SS., el de un concejal de "Seguridad Ciudadana", es digno de enmarcar. Sin duda pasará a la historia política de este pueblo. Usted, señor Gómez, no ha asimilado lo que significa ser representante de Espartinas. La democracia lo puso a usted ahí, en ese sillón que ocupa ahora y desde el que nos llama radicales, cerdos, incívicos, guarros, etc. Usted desprecia a los vecinos con estos comentarios. Hierde nuestros sentimientos religiosos y criminaliza la situación económica que muchos ciudadanos tienen en estos momentos en este país. Su tono y sus palabras no son adecuados. Y sus "jefes" deberían al menos saber lo que hace, lo que dice y lo que pasa cuando lo dice y hace. Por eso haremos llegar este comunicado bien lejos, porque no merecemos un trato así.



Saludos al vecino incívico y cerdo que ha cambiado el césped de su casa. Así queremos mantener limpia #Espartinas.



Señor concejal, D. Iván Gómez, ser "patriota" no es envolverse en una bandera, llevarla en la muñeca o en el pecho. Ser "patriota" es tener unas políticas sociales justas para todos los ciudadanos, no usar puertas giratorias para enriquecerse a costa de unos privilegios alcanzados durante la etapa en la que se ha sido político a pesar de no estar preparado para ello, es rescatar a las familias antes que a los bancos, es tener unas políticas que aseguren a nuestros mayores una vejez digna, etc. Usted, señor Gómez, debería entender que para ser buen político hay que tener unas sólidas bases como activista social. Es necesario haber estado en contacto con el pueblo, de haber sentido sus necesidades, para después poder llevar a cabo unas políticas justas. Políticas hechas por el pueblo y para el pueblo. Solo así podría entenderlo y dejar de escribir tantas injusticias y faltas de respeto en sus perfiles "personales" en redes sociales.

Por todo ello, desde PODEMOS Espartinas, pedimos una rectificación inmediata y pública de todos sus comentarios en redes sociales. Comentarios racistas, intolerantes, xenófobos y difamatorios que nos han hecho sentirnos discriminados e insultados. Le pedimos que se ponga a la altura de su pueblo y de su cargo.

**Firmado PODEMOS ESPARTINAS**